

Guayaquil, mayo 2 del 2019.-

Señora.

MONICA ALEXANDRA LAZO RODITI,

Ciudad.-

Exp. 178003 045.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la junta general universal de accionistas de la compañía COMTEAMSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla

GERENTE GENERAL

de dicha compañía, por un periodo de Cinco años.- De conformidad con el estatuto social constante en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada por el Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 17 de marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de abril del 2014, le corresponde a usted, entre otras atribuciones, ejercer, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con amplias atribuciones.

Muy atentamente,

JOSÉ EDUARDO ROMERO PUGA, Presidente ad-hoc de la junta general.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COMTEAMSA S.A.-Guayaquil, 2 de mayo del 2019.-

Sra. MÓNICA ALEXANDRA LAZO RODITI

C. C. No. 091135478-5 Nacionalidad: Ecuatoriana Domicilio: Guayaquil.

> Urdesa Norte, Av. 4ta 403 y calle 3ra. – Telef. 04-604-9680 Guayaquil, Ecuador comteamsa@gmail.com

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO ADJUNTA.

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.064 FECHA DE REPERTORIO:02/may/2019 HORA DE REPERTORIO:13:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil diecinieve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMTEAMSA S.A., a favor de MONICA ALEXANDRA LAZO RODITI, de fojas 19.451 a 19.454, Registro de Nombramientos número 5.534.

ORDEN: 20064

Guayaquil, 06 de mayo de 2019

DEUTCADO DOD

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SECUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECENSION HORA
10 MAY 2010 20 MAY 2019